

**COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 68534**

**EXAMEN ESPECIAL
PROGRAMA CAMPAMENTOS Y COMPETENCIAS,
ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE RAQUETBOL
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2017**



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO

El Comité Olímpico Guatemalteco, COG tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos: La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y esta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."

Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional a partir del 14 de febrero de 2003, establece que la función del Comité Olímpico Guatemalteco es desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, aprobó el Programa Campamentos y Competencias, el cual consiste en transferir fondos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional como asistencia económica de preparación para la participación en el evento fundamental del año y los juegos del Ciclo Olímpico.

ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE RAQUETBOL

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.



En el Acuerdo Número 087/91-CE-CDAG de fecha 22 de mayo de 1991 aprobó los Estatutos de la Asociación Nacional de Raquetbol, emitido para regular la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias.

PROGRAMA CAMPAMENTOS Y COMPETENCIAS

Asistencia económica para preparación de los atletas para la participación en los Juegos del Ciclo Olímpico.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

ESPECIFICOS

- a. Verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero.
- b. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

ALCANCE

El Examen Especial comprendió del 01 de enero al 30 de junio de 2017, de los fondos transferidos para el Programa Campamentos y Competencias; verificándose que los gastos efectuados correspondían a los rubros aprobados en la Circular 033-SNLD-2016-jdl y kgpv de fecha 27 de enero de 2016.

INFORMACION EXAMINADA

En Acta 02/2017, punto 4.7 de fecha 23 de enero de 2017 se aprobó el techo presupuestario para entregarse para el Programa Campamentos y Competencias a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2017.

**Asociación Deportiva Nacional de Raquetbol
Programa Campamentos y Competencias
Presupuesto aprobado y ejecutado
Del 01 de enero al 30 de junio de 2017
Monto expresado en quetzales**



No.	DESCRIPCION	APROBADO	EJECUTADO	SALDO	NOTA
1	Programa Campamentos y Competencias	334,695.34	75,648.95	259,046.39	1
	TOTAL	334,695.34	75,648.95	259,046.39	

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

El techo presupuestario aprobado para el Programa de Campamentos y Competencias fue de Q.334,695.34 por lo que al 30 de junio de 2017 la ejecución fue de Q.75,648.95 equivalente al 22.60%. El monto ejecutado de Q.75,648.95 al 30 de junio de 2017 se integra de la siguiente manera:

- a. Apoyo para el 32nd Annual Shamrock and Mens IRT Professional Racquetball Tour Event del 15 al 19 de marzo en Estados Unidos, por un monto de Q.11,838.04
- b. Apoyo para el Grand Slam Guadalajara 2017 del 4 al 7 de mayo 2017 en México, por un monto de Q.3,181.36
- c. Apoyo para el 2017 New Jersey Open Racquetball Tournament en Estados Unidos, por un monto de Q. 9,234.74
- d. Apoyo para el Campamento de Entrenamiento del 23 al 29 de enero 2017 en Chihuahua, México, por un monto de Q. 3,545.48
- e. Apoyo para el Torneo 2017 West Cost Championship en Estados Unidos del 22 al 30 de enero 2017, por un monto de Q. 17,111.46
- f. Apoyo para el 2017 Battle at the Alamo, en Estados Unidos del 18 al 23 de abril de 2017, por un monto de Q.4,478.35
- g. Apoyo para el 2017 IRT FL Pro-am with regional Single en Estados Unidos del 26 al 30 de abril de 2017, por un monto de Q. 18,451.48
- h. Apoyo para el Campamento de Entrenamiento en Chihuahua, México del 26 de marzo al 01 de abril 2017, por un monto de Q. 7,808.04



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En el Examen Especial de los fondos entregados para el Programa Campamentos y Competencias por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras; no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno.

Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno a los cuales deba de dársele seguimiento respecto a la ejecución del Programa de Campamentos y Competencias.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	OLGA ANABELLA VASQUEZ MONT	PRESIDENTE	01/01/2017	30/06/2017
2	DANIKA PEREZ GOMAR	TESORERA	01/01/2017	30/06/2017
3	LUISA JOSEFINA FLORES ROSALES	SECRETARIA	01/01/2017	30/06/2017
4	NELY MAGALY POZUELOS PONCE	VOCAL I	01/01/2017	30/06/2017
5	MAYRA PATRICIA CHUTAN ALBIZUREZ	VOCAL II	01/01/2017	30/06/2017
6	ERNY JULIO EFREN ESCOBAR GARCIA	GERENTE GENERAL	01/01/2017	30/06/2017
7	CINDY JESSENIA GUERRA GARCIA	CONTADORA	01/01/2017	30/06/2017



COMISION DE AUDITORIA

MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDONEZ

Auditor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Supervisor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Director

